

Primer informe de observación de las elecciones municipales del 18 de febrero del 2024

Participación Ciudadana está realizando hoy su decimotercera observación electoral, desde el 1994. En esta ocasión hemos desplegado una Red de voluntarios/as integrada por alrededor de 500 observadores, principalmente en las grandes demarcaciones, como Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago, San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, San Francisco de Macorís, Puerto Plata y San Cristóbal. En total estamos en 156 municipios.

Entre los aspectos relevantes que se incluyen en la observación de hoy está, el ambiente general del proceso, el cumplimiento de las resoluciones de la JCE; la presencia de proselitismo político; las garantías del ejercicio del voto; indicadores de compra y venta de votos; la presencia de los delegados de los partidos; la puntualidad en el inicio de las votaciones; el acceso y facilidades para las personas con discapacidad, el papel de la policía electoral y de las autoridades, entre otros.

En relación a la organización general del proceso, se observó que, en la apertura del proceso, la mayoría de los colegios electorales contaban con los equipos y materiales, mientras se reportaron faltas de urnas u otros materiales en algunos colegios. Sin embargo, como en otras ocasiones una proporción elevada comenzó la votación con retraso.

Otro aspecto en el que persisten notables violaciones a las leyes electorales es en el proselitismo el día de la jornada electoral. Nuestros observadores pudieron observar proselitismo abierto en los recintos y sus alrededores en el 45 % de los casos la mayoría a favor del Partido Revolucionario Moderno-PRM-, seguido por el Partido de la Liberación Dominicana-PLD- y en menor proporción la Fuerza del Pueblo-FP- y el Partido Revolucionario Dominicano -PRD-. Las modalidades mas utilizadas son las pancartas, propaganda impresa, gorras, camisetas y botones con identificación de partidos y-o candidatos.

En el 91.7% de los recintos las filas se realizaron en completo orden. Sin embargo, hubo muchas quejas en el sentido de que el diseño de la caseta de votación no garantizaba el secreto del voto, particularmente en los lugares de gran aglomeración de votantes

En el 83.6% de los recintos se contó con garantías para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad, En otros no había facilidades para ello, o se permitía que las personas con discapacidad fueran acompañadas de otras, sin cerciorarse que se tratara de familiares.

El 97.5% de los recintos contaron con la presencia de la policía electoral, la gran mayoría de ellos ayudaban en la organización de las filas y en la dispersión de los ciudadanos y

ciudadanas que ya habían ejercido su derecho al voto. En un 17% de los recintos se reportó algunos obstáculos para la entrada de los votantes.

Otro aspecto que sigue presente en los procesos electorales son los indicadores de compra y venta de votos y manejo de dinero en efectivo o entrega de tickets (supuestamente para el reclamo posterior de alguna suma de dinero). Estas actividades fueron reportadas en el 16% de los recintos. Los partidos mayormente identificados en estas violaciones a la ley fueron el PRM, el PLD, la FP y el PRD. Estas observaciones se realizaron en las cercanías de los recintos. En algunos casos la policía electoral dispersaba a las personas involucradas en estas actividades, en menos medida se observó que ignoraban la situación.

Los observadores de Participación Ciudadana reportaron la presencia de guaguas llevando votantes en el 9% de los recintos, con identificación mayormente del PRM, el PLD, la FP y el PRD. En algunos casos de entrega de dinero a las personas que llegaron en las guaguas.

Una violación flagrante fue la realización de una caravana de motociclistas en promoción de la candidatura del candidato del PRM, Dío Astacio.

Una importante violación observada en varios recintos electorales fue la realización de encuestas a boca de urna, a pesar de que la JCE emitió una resolución que prohíbe la realización de estas encuestas.

El hecho más lamentable que enluta el proceso electoral es la muerte de Daniel Pérez, dirigente del PRM en Azua y las heridas graves a Eudy Evangelista, en Fantino. Reiteramos el llamado a vivir las elecciones como una fiesta democrática donde reine, la paz, la tranquilidad y el deber ciudadano.

Hasta este momento y a pesar de las irregularidades señaladas, éstas no ponen en cuestionamiento la calidad del proceso electoral ni la legitimidad de los resultados previsibles.

CONSEJO NACIONAL
18 de febrero de 2024